



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DISPOSICIÓN DE PARCELA CEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLEGIO PÚBLICO DE COLINDRES, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0980]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0980, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a disposición de parcela cedida por el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la construcción del nuevo colegio público de Colindres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0980]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DIAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Dispone el Gobierno de Cantabria de parcela cedida por el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la construcción del nuevo colegio público en esa localidad?

En Santander, a 24 de agosto de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."